



Ayuntamiento Real Sitio
san fernando
de henares

RESOLUCIÓN DE 17 DE OCTUBRE DE 2022, DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL ACCESO A LA CATEGORÍA DE LETRADO/A ASESORÍA JURÍDICA DEL AYUNTAMIENTO DE SAN FERNANDO DE HENARES (MADRID), ENCUADRADA EN LA OFERTA EXTRAORDINARIA DE ESTABILIZACIÓN DE 2022, APROBADAS POR DECRETO 2981/2022, DE LA CONCEJALIA DELEGADA DE PERSONAL, RÉGIMEN INTERIOR, EMPLEO Y FORMACIÓN DE 20 DE DICIEMBRE DE 2022, PUBLICADAS EN EL "BOLETÍN DE LA COMUNIDAD DE MADRID" NÚMERO 308, DE 28 DE DICIEMBRE EN CASO DE CONCURSO OPOSICIÓN DE 2022

El Órgano de Selección ha acordado los siguientes criterios de corrección, valoración y superación del primer ejercicio:

1. Consistirá en un ejercicio tipo test con un total de 60 preguntas relacionadas con el temario incluido en el Anexo I de las Bases Específicas. Se añadirán 8 preguntas de reserva, que se contestaran en el tiempo otorgado para realizar el ejercicio, que sustituirán en orden correlativo de la primera a la última a las preguntas que en su caso puedan ser anuladas de forma motivada por el Tribunal Calificador.
2. La duración máxima del ejercicio será de 90 minutos.
3. Cada pregunta consta de tres opciones de las cuales solo una es la correcta.
4. Cada respuesta puntúa de la siguiente forma:
 - a. Respuesta correcta (RC): 1 puntos
 - b. Respuestas incorrectas (RI) restan 0,25 puntos
 - c. Respuesta el blanco 0 puntos
 - d. Dos o más respuestas a una misma pregunta: 0 puntos
 - e. Respuesta ilegible: 0 puntos

La puntuación directa (PD) del cuestionario será:

$$PD= (RC \times n^{\circ} \text{ respuestas correctas}) - (RI \times n^{\circ} \text{ respuestas incorrectas})$$

5. La calificación de este ejercicio será de 0 a 60 puntos.
6. El ejercicio se realizará el día 18 de octubre de 2023 a las 10:00 horas en la Sala Multiusos, sita en la planta baja del Consistorio, Plaza de España s/n, San Fernando de Henares.

LA SECRETARIA DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN

Carla Evelina Ene Ilinca

